

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

23862 *RESOLUCION de 26 de junio de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora intemperie de 250 KVA. y su acometida aérea a 15 KV en barrio Garrapinillos, camino Pinseque, Zaragoza (A. T. 170/1984).*

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», para instalar una estación transformadora de 250 KV intemperie y su acometida aérea a 15 KV situada en término municipal de Zaragoza, barrio de Garrapinillos, camino de Pinseque, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza, octubre de 1984, con presupuesto de ejecución de 3.740.179 pesetas.

Esta Jefatura de Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar, en concreto, la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses a partir de la fecha de la presente notificación.

Segunda.—El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada, CTNE.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 250 KVA.

Tensiones: 15/0,380/0,220 KV.

Tipo: Intemperie sobre dos apoyos de h. a. v. y equipada con autoválvulas y un transformador trifásico de 250 KVA.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica simple circuito a 15 KV y 809 metros de longitud, que derivará de la línea «Bernardona-Kas-Butano» y estará formada por tres conductores de LA-30 sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 26 de junio de 1986.

El Jefe del Servicio, Mario García-Rosaes González.—3.934-D (65871).

23863 *RESOLUCION de 18 de julio de 1986, de la Dirección General del Patrimonio Cultural del Departamento de Cultura y Educación, por la que se tiene incoado expediente de declaración de bien de interés cultural a favor del archivo de don Joaquín Costa, ubicado en Graus (Huesca).*

Vista la petición formulada por don José María Auset Viñas y doña Martina Mur Viñas, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, a) y 27 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 11.1, 12 y 13 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Tener incoado expediente, con los efectos previstos en la Ley y Real Decreto indicados, para la declaración de bien de interés cultural, a favor del principal archivo de don Joaquín Costa, ilustre polígrafo aragonés, ubicado en el número 5 de la calle de su propio nombre, en Graus (Huesca), como bien mueble.

Segundo.—Notificar la presente Resolución a los interesados y al Ayuntamiento de Graus a los efectos procedentes, así como al Registro General de Bienes de Interés Cultural, Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva en el referido Registro.

Tercero.—Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Cuarto.—Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 18 de julio de 1986.—El Director general del Patrimonio Cultural, Ricardo García Prats.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

23864 *RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de Ciudad Real de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número 52.845, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea a 15 KV, de 1.830 metros de longitud («Planer-85»), en Villarrubia de los Ojos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 31 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—14.766-C (65784).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

23865 *RESOLUCION de 6 de junio de 1986, de la Dirección General de Industria de la Consejería de Comercio e Industria, por la que se autoriza y declara la utilidad pública, en concreto, de la instalación que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección General, a instancia de «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Palma de Mallorca, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Expediente UP 276/1985:

a) Denominación del proyecto: Red de baja tensión desde la estación transformadora «Predio Polo» a centralización de contadores en zona rural.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Algaida (Mallorca).

c) Finalidad de la instalación: Electrificación de una zona rural de Algaida.

d) Características principales de la instalación:

Longitud: 402 metros.

Clase: Aérea.

Conductor: Cu.

Sección: 3 × 16 + 10.